



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA PARA LA VIGENCIA 2023

INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Educación y Seguridad Vial
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	

Fomentar una Cultura Vial por medio de la educación y dispositivos de seguridad adecuados, para disminuir la siniestralidad vial en el Departamento del Atlántico.

Detalle Cumplimiento Plan Indicativo- Metas enlazadas al Plan de Desarrollo Departamental

El PDD es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno Departamental que permite la evaluación de su gestión, las cuales son ejecutadas por el Instituto de Tránsito Departamental, por la Subdirección de Seguridad Vial. La Oficina Asesora de Planeación cuenta con una matriz que permite conocer de primera mano los avances presentados del Plan de Desarrollo 2020-2023. Hasta la fecha se han comprometido \$24.874.276.999 para dar cumplimiento a las metas establecidas para la vigencia.

Como resultado del seguimiento realizado por la secretaría departamental de Planeación con corte a diciembre de 2022, tenemos que de las 8 metas que tiene la entidad (1 de resultado y 7 de metas de producto), 7 están en nivel excelente y 1 se encuentra en nivel mínimo. La meta que por el momento tenemos en nivel mínimo es "Mantener la vinculación de 34 agentes de tránsito asignados a operativos de control en los municipios de jurisdicción del Instituto de tránsito del atlántico" apuntando al fortalecimiento institucional de la entidad.

Tabla 1 Cumplimiento de metas de la vigencia 2022 y Cuatrienio.

PLAN DE DESARROLLO 2020- 2023					
ESTADO DE AVANCE DE METAS	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA		CUATRIENIO	
	EXCELENTE	7	87,50	7	87,50
METAS PROGRAMADAS	SATISFACTORIO	0	0,00%	0	0,00%
METAS NO PROGRAMADAS	ACEPTABLE	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL METAS	MÍNIMO	1	12,50	1	12,50
	INSUFICIENTE	0	0,00%	0	0,00%
	NO INICIADA	0	0,00%	0	0,00%

Fuente: Seguimiento Plan de Desarrollo- Secretaría de Planeación del Atlántico.



EJE : INSTITUCIONALIDAD						
COMPONENTE ESTRÁTÉGICO: PUERTAS ABIERTAS						
PROGRAMAS: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE, FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TRANSPORTE						
Meta Plan de Desarrollo	trámites presupuestados vigencia	trámites presupuestados por trimestre	Trámites Realizados en el trimestre	% Eje respecto a la vigencia	% Eje respecto al trimestre (25)	Resumen de logros alcanzados en la Meta PDD
Mantener el incremento del 3% los trámites realizados en ITA.	30.633	7.659	2246	99,99%	30%	Para la vigencia 2023 se realizaron 30633 trámites. Para el primer trimestre 6623, para el segundo trimestre 9544, para el tercer trimestre 2246 (Julio 518, agosto 573 y septiembre 1155) y se proyecta realizar 12220 para el cuarto trimestre. El dato del tercer trimestre representa una disminución importante en la realización de trámites debido al cierre de la sede Sabanagrande, como resultado de la creación del organismo de tránsito municipal de Sabanagrande, desde el 15 de agosto hasta el 30 de septiembre en la nueva sede del ITA en Baranága.
META DE PRODUCTO – INDICADOR						
Meta Plan de Desarrollo	Metas del ITA	Actividades de la meta	No actividad ejecutada	Eje semestre 50%		
Desarrollar e implementar un programa integral de gestión comercial	Diseñar e implementar una campaña de gestión comercial e imagen corporativa	1- Formular estrategias enfocadas al cambio de imagen y mejora de la percepción de la entidad. 2- Desarrollar estrategias encaminadas a posicionar la entidad. 3- Desarrollar estrategias encaminadas a generar confianza, de la comunidad hacia la entidad.	1	100%	Se realizaron las actividades descritas en el plan de gestión comercial. Para el desarrollo de este se han realizado las siguientes actividades: 1. la vinculación de 2 asesores comerciales que permitieron la captación de clientes en la entidad. 2. Se realizaron visitas a concesionarios, personas jurídicas y naturales interesadas en adquirir nuestros servicios, así como para informar los cambios realizados por temas de cambio de sede.	
	Fortalecimiento institucional - captación de clientes	1- Realizar la necesidad del servicio. 2-Elaborar los estudios previos. 3- Selección y contratación.	1	100%	Se realizó la vinculación de 2 asesores comerciales con el fin de realizar la captación de clientes en los municipios del departamento del Atlántico.	
Realizar una adecuación a sedes del Instituto de Tránsito del Atlántico	Realizar 2 acciones de mejora a la infraestructura de la sede operativa y adm. del ITA.	1- Realizar la necesidad del servicio 2-Elaborar los estudios previos 3-Contratar empresa para la ejecución de las adecuaciones a las sedes del instituto.	0	0%	A pesar de haberse programado el aumento del valor del proyecto debido a la proyección de la construcción de la nueva sede, esto quedó postergada hasta nueva orden, se programa el presupuesto inicial para la adecuación que se tiene proyectada a realizar en el cuarto trimestre de la vigencia, la decisión no se ha tomado debido a la eventualidad de la reubicación de la sede de Sabanagrande a la sede de Baranága, es decir a la fecha, no se encuentra programada la realización de adecuación de sede.	
Implementación y mantenimiento del sistema de información (contravencional y trámites)	implementación de herramienta tecnológica de apoyo a los trámites del RNA,RNC,RNMA,RNRYS y la parte contravencional	Adelantar la gestión para mantener en operación el Software Quipux y las costas procesales por comparendos físicos y derechos de tránsito	1	100%	Este proyecto incluye dos acciones: Software y Costas. Software se contrató el soporte técnico y acompañamiento para el mantenimiento y operación del sistema. Este proyecto incluye dos acciones: Software y Costas. Software se contrató el soporte técnico y acompañamiento para el mantenimiento y operación del sistema, se realizaron los contratos CD 221 2023 y CD 066 2023 a Quipux por valor de \$632623978, y por costas procesales CD 110 2023 y adiciones por valor de \$823403917,67	
Adquisición de la plataforma de Gestión Documental	Adquirir plataforma de gestión documental	1- Brindar soporte en la operación del Software 2 Realizar seguimiento al Software	1	100%	Se está ejecutando los contratos 109-2023 y CD 227 2023 con IDoc, brindando asistencia en la digitalización de toda la documentación del parque automotor. En acciones complementarias se realizó contratación de personal para el manejo del archivo y gestión documental de la entidad.	
Mantener e implementar sistemas de apoyo tecnológico	Sistema de Información Geográfico	Consolidar en un 100% las fuentes de información para actualizar el Sistema de Información geográfico. 1.Identificar las fuentes de información, Consolidar las fuentes de información en el Sistema de Información Geográfico 3. Realizar análisis de la información 4. Generar órdenes de trabajo de Auditorías de seguridad vial		0%	No se realizaron actividades del proyecto.	
	Sistema de Foto detección	Adelantar la gestión para mantener en funcionamiento en un 100% el sistema de foto		100%	Se encuentra en operación las cámaras de detección electrónica instaladas en la jurisdicción del instituto de tránsito	



		detección		del atlántico.
	Fortalecimiento de la gestión institucional	Adelantar todo aquello que apoye la gestión institucional del Instituto de Tránsito del Atlántico.	100%	Se realizó la contratación de las necesidades enfocadas al fortalecimiento institucional de la entidad.
SEGURIDAD VIAL				
1.Mantener la vinculación de 62 Promotores viales para promover la educación, cultura y seguridad vial en los municipios de jurisdicción del Instituto de Transito del Atlántico	Vinculación de Promotores viales	Vincular 62 promotores viales para apoyar las campañas de educación y cultura vial	100%	Se realizó el convenio ESAL 001-2023 que permitió la vinculación de promotores viales.
	Campañas de educación vial integral	Campañas seguridad vial para conductores, motociclistas, niños-niñas-adolecentes, ciclistas y peatones: 1. Identificar los municipios objetivos. 2. Contratar un operador para la ejecución de las campañas. 3. Ejecutar las Campañas de seguridad vial	100%	Dentro de estas campañas encontramos: 1. Café por la vía. 2. Punto seguro para ciclistas. 3. Gánate el trago más caro. 4. Si bebes no conduzcas. 5. Zona 30. 6. Esto no es un juego. 7. Ciclo vía tu ruta segura. Estas campañas se realizaron en los 17 municipios del Departamento. (CD-080 de 2023 Tasset).
	Realización Campaña Atlántico gana 1000 Planes de movilidad escolar (Reemplazo de Atlántico gana mil)	1- Identificar la población objetivo 2- Contratar la capacitación. 3-Capacitar a motociclistas.	100%	Por medio del contrato ESAL 004 2023 con la FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO E INNOVACION I D I firmado el 28/06/2023 , Dirigido a ochocientos (800) estudiantes de 8, 9 10 y 11 de veinte (20) instituciones educativas públicas del Departamento del Atlántico, en los cuales el ITA tiene jurisdicción. Igualmente se impactará población de manera indirecta, que será beneficiada producto del proyecto, se persigue el núcleo de quienes hagan parte directa de la implementación de este; de la población escolar de las instituciones educativas públicas del Departamento del Atlántico, en los cuales el ITA tiene jurisdicción y la población residente en las áreas de influencia de las mismas.
	Estrategias de comunicación de conceptos creativos de campañas de seguridad vial	1. Identificar los municipios objetivos. 2. Contratar un operador para diseñar o emitir el concepto creativo. 3. Ejecutar las actividades. 4. Consolidar la información para envío a medios de comunicación.	100%	Se realizó contrato con CREARTE 068-2023 y COPERCON 067-2023 el 23 de enero de 2023, esto para realizar la preproducción, producción y postproducción de las estrategias de comunicación de conceptos creativos de campañas de seguridad vial.
	Ejecutar la señalización, mantenimiento de defensas y demarcación horizontal longitudinal y transversal, en 150 kilómetros de vías	1- Identificación de los puntos críticos. 2- Contratar la intervención. 3- Incluir la señalización, mantenimiento de defensas y demarcación longitudinal y transversal en el Sistema de Información geográfico. 4- Ejecutar la intervención	100%	Se cubrieron las necesidades de señalización, demarcación, semaforización y mantenimiento de defensas metálicas para el departamento del Atlántico.
2. Mantener la vinculación de 34 Agentes de Tránsito asignados a operativos de control en los municipios de jurisdicción del ITA	Control Operativo: Realizar 1000 operativos en los 17 municipios de nuestra jurisdicción	1- Adquisición de Combustibles. 2. Alquiler de grúas y parqueadero. 3. Adquisición de un vehículo necro móvil. 4. Alquiler de vehículos para el desarrollo del control operativo. 5. Adquisición de uniformes institucionales. 6. Adquisición de SOAT para vehículos institucionales. 7. Mantenimiento de vehículos. 8. Diseño de programación de los controles operativos.	67,65%	Se cuenta con la vinculación de 9 agentes de tránsito a la fecha, se proyecta la contratación de 14 agentes más para el último trimestre, para un total de 23 agentes al terminar la vigencia. En cuanto a los operativos de control, se reporta que para el primer trimestre se realizaron 256, para el segundo trimestre 348, para el tercer trimestre se realizaron 270 se proyectan 252 para el cuarto trimestre, para un total de 1126 operativos de control para la vigencia 2023.
Seguridad Vial, PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 83,82%		Evaluación: El plan de acción de la Subdirección de Seguridad Vial cuenta con 2 actividades programadas, las cuales presentan un cumplimiento del 83,82%. La meta que por el momento tenemos en nivel mínimo es "Mantener la vinculación de 34 agentes de tránsito asignados a operativos de control en los municipios de jurisdicción del Instituto de tránsito del Atlántico" apuntando al fortalecimiento institucional de la entidad.		



6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

Indicadores: Según información suministrada por la oficina de Planeación, se evidenció que se definió indicadores para este y todos los procesos de la entidad, y se realizó el ultimo monitoreo con corte al mes de agosto del 2023, el siguiente fue el resultado de la medición de los mismos:

No.	Indicador	Indicadores Proceso Educación y Seguridad Vial	
			Explicación del comportamiento del indicador
17	Reducción de muertes por siniestros de tránsito en la jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico	En lo corrido del año 2023, se realizaron 1.126 planes preventivos y de control, teniendo como resultado la imposición de 1.455 comparendos por diferentes infracciones, demás cierra a la fecha con un índice de (17) personas fallecidas en siniestros viales, enfocados en el cumplimiento de metas direccionaladas a la reducción de lesionados y pérdidas de vidas. Requiere plan de mejora: NO.	
18	Cumplimiento plan operativo	Para el cumplimiento del proyecto asociado a la meta de la provisión de los 34 agentes, se definió un cronograma de operativos con una meta de 1000 operativos para cada vigencia, el cual se planifica teniendo en cuenta las necesidades del servicio y los puntos de mayor accidentalidad, en los cuales se realiza presencia por parte de los agentes de Tránsito. En lo corrido del año 2023, se realizaron 1.126 planes preventivos y de control, teniendo como resultado la imposición de 1.455 comparendos por diferentes infracciones. Requiere plan de mejora: NO.	

Riesgos: El proceso de **Educación y Seguridad Vial**, identificó los riesgos de su gestión, se encuentra el seguimiento de éstos dentro del último monitoreo realizado por la oficina de Planeación con corte diciembre de 2023.

Evaluación de la gestión del riesgo: La oficina de control interno presento monitoreo a la oficina de planeación, con corte a Diciembre, donde informa que no se presentó materialización de los riesgos identificados, ni desviaciones de los controles, lo cual obedece a que se ejecutan los controles como fueron diseñados y como resultado de concluye la efectividad de los mismos.

Resultado de la evaluación a la gestión: En cumplimiento del Decreto 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y la Resolución 173 del 28 de mayo de 2018 expedida por el Instituto de Tránsito del Atlántico (ITA); La Oficina de Control Interno evidenció que los proyectos plasmados en el Plan de Acción 2023, correspondientes al proceso: **Educación y Seguridad Vial** fueron ejecutados en tiempo acorde con su programación y con los recursos asignados para tal fin, esto impactó positivamente en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad así como en la imagen institucional.

Con fundamento en los reportes de Detalle de Actividades e Indicadores para la vigencia 2023 y el documento "INFORME DE GESTIÓN", allegado por la Oficina de Planeación a la Oficina de Control Interno, se observó una evaluación cualitativa y cuantitativa de: ochenta y tres punto ochenta y dos (83.82%). Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga, La Oficina de Control Interno del Instituto de Tránsito del Atlántico establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: ocho punto tres (8.3).

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se deben fortalecer a través de la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales del Instituto de Tránsito del Atlántico.

8. Firmas:

Shirley Giraldo Cadavid
Profesional Universitario Oficina de Control Interno

Yeneric Patricia Molina Molina
Jefe de la Oficina de Control Interno